



Este proyecto está financiado por:



## **PROYECTO: PRODUCCIÓN CON FORMACION UNA ALTERNATIVA PARA EL TRABAJO DIGNO E INCLUSIÓN SOCIAL**

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONSULTORIA POR PRODUCTO TECNICOS EN SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO EN GESTION EMPRESARIAL**

#### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **I.I. País beneficiario**

Estado Plurinacional de Bolivia

##### **I.II. Grupo beneficiario**

Familias de los municipios de Oruro y Potosí que se dedican a la producción de alimentos, metal mecánica, textil y construcción

##### **I.III. Órgano de Contratación**

El órgano de contratación es la Fundación FAUTAPO, para el Proyecto: Producción con formación, una alternativa para el trabajo digno e inclusión social.

#### **II. Antecedentes**

La Fundación FAUTAPO Educación para el Desarrollo inicia sus actividades con el reconocimiento legal de su constitución mediante Resolución Prefectural N°: 227/2003 en fecha 6 de Octubre, 2003 y modificaciones al Estatuto Orgánico con la Resolución Prefectural N°: 188/2005 de fecha 1 de Agosto de 2005 y posterior modificación aprobada por el Ministerio de Autonomías.

FAUTAPO Educación para el Desarrollo, es una Fundación que tiene por objeto: Contribuir al desarrollo sostenible a través de la innovación y el fortalecimiento de procesos formativos/productivos integrales, la gestión del conocimiento y la articulación de redes de actores, fomentando la producción, el empleo y el autoempleo, en un marco de equidad y cuidado del medio ambiente.

En este sentido la Fundación FAUTAPO se encuentra desarrollando desde la presente gestión el proyecto "Producción con Formación, una Alternativa para el Trabajo Digno e Inclusión Social" - APROD con el objetivo de: "Contribuir al empoderamiento socioeconómico de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, en situación de empleo vulnerable en las ciudades de Oruro y Potosí, dicho proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea representada por la Comisión Europea de acuerdo a Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea DCI-HUM/2014/341-514 teniendo como partes intervinientes:

COORDINADOR	COBENEFICIARIO ORURO	COBENEFICIARIO POTOSI
Fundación Educación para el Desarrollo - FAUTAPO  Dirección: Calle San Felipe, esq. Soria Galvarro N° 610 Of. 202, Oruro - Bolivia.	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro  Dirección: Plaza 10 de Febrero, entre calles Bolívar y la Plata ciudad de Oruro - Bolivia.	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí  Dirección: Plaza 10 de Noviembre N° 1923 ciudad de Potosí - Bolivia.

Para la implementación del proyecto es necesario contar con: seis técnicos en seguimiento y asesoramiento en gestión empresarial

### III. OBJETIVOS

#### a. Objetivo general de la consultoría

Apoyar en la implementación del Proyecto APROD, en las fases de identificación, diagnóstico e intervención técnica.

#### b. Objetivos específicos

- Apoyar el proceso de identificación y selección de los destinatarios que serán participantes de la tercera convocatoria en el proyecto.
- Realizar el diagnóstico integral y plan de mejora de 200 Unidades Productivas de la población destinataria del proyecto, en el municipio de Oruro. (30 beneficiarios por consultor)
- Implementar el plan de mejora integral de 200 Unidades Productivas en el municipio de Oruro, que involucra asistencia técnica administrativa. (30 beneficiarios por consultor)
- Sistematizar la experiencia desarrollada en el proyecto de la tercera convocatoria

### IV. RESPONSABILIDADES

- Identificar y preseleccionar a los posibles destinatarios del proyecto
- Aplicar el diagnóstico integral a las Unidades Productivas determinadas por el proyecto.
- Construir un plan de mejora consensuado con los destinatarios.
- Implementar las acciones del plan de mejora consensuado (asistencia técnica administrativa, aplicación del plan de producción, tesoro contable, plan de marketing y modelo de negocio)
- Realizar el seguimiento y complementación a la pertinencia de la asistencia técnica del área ocupacional.
- Insertar, revisar y derivar toda información y procesos de seguimiento y monitoreo a través del sistema información del proyecto APROD.

- Sistematizar los insumos generados en el proyecto para la generación del modelo de intervención.
- Apoyo a las unidades productivas en el desarrollo de productos y/o servicios innovadores.
- Elaborar informes de trabajo según lo establecido en los términos de referencia.
- Otras que le sean encomendadas en directa relación con los objetivos del proyecto.
- Garantizar la permanencia de por lo menos 25 unidades productivas que concluyan el proceso.

## V. INFORMES

El(a) Consultor(a) contratado realizará la presentación de dos originales y una copia digital:

Informe final de las actividades realizadas en la consultoría (Según formato entregado por FAUTAPO), adjuntando todo el material generado, requisito indispensable para la cancelación.

## VI. PRODUCTOS

- Informe con el detalle y documentos generados en la identificación de los beneficiarios. (reporte del sistema de los beneficiarios identificados para la participación en el proyecto con respaldo de las boletas de pre diagnóstico)
- Informe y entrega de los reportes generados del sistema de los diagnósticos realizados, además de la entrega del trabajo de gabinete realizado para la elaboración de los planes de mejora.
- Informe y entrega de planes de mejora consensuados con los beneficiarios y sistematizados en el sistema informático APROD.
- Informe y entrega de los planes de marketing y planes de producción de cada uno de los beneficiarios y el reporte de la sistematización del proceso de seguimiento registrado en el sistema informático APROD hasta la fecha de corte.
- Informe final del asesoramiento realizado que incluye la entrega de los modelos de negocio, tesoros contables de cada uno de los beneficiarios y la sistematización de todo el proceso de seguimiento realizado además de la sistematización de la situación final de los beneficiarios en el sistema informático APROD y la sistematización de las herramientas generadas en el proyecto.

## VII. DEPENDENCIA FUNCIONAL

La o el consultor, no guarda dependencia alguna ni con FAUTAPO, ni con el Gobierno Municipal, siendo un prestador de servicios por producto sin relación laboral.

## VIII. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

El consultor (a) deberá coordinar sus actividades con el Coordinador del proyecto y el seguimiento, evaluación y control con los técnicos del Proyecto y/o el personal de las entidades involucradas (si corresponde).

## IX. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A

### a. Genérica:

- i) Con formación universitaria en ingeniería industrial (profesional junior o egresado).
- ii) Experiencia sobre procesos de asistencia técnica a las MyPes.
- iii) Conocimiento, experiencia y sensibilidad en el trabajo con enfoque de género.
- iv) Contar con las siguientes competencias genéricas: trabajo en equipo, pensamiento crítico, solución creativa de problemas, habilidades de comunicación, habilidades para informar, autoestima y autoconfianza.
- v) Conocimientos generales en los rubros de; Metal Mecánica, Alimentos, Textil y Construcción
- vi) Contar con conocimientos en el manejo de programas de Windows, especialmente Word, Excel, Power Point, además de tener conocimientos en manejo de software para navegación en Internet.

### b. Específica:

- i) Con experiencia en la aplicación de formularios de prediagnóstico y diagnóstico.
- ii) Con experiencia en estudio de casos.
- iii) Disponibilidad de tiempo completo para realizar visitas a las Unidades Productivas.
- iv) Que use metodologías alternativas para orientar en el llenado de formularios.
- v) Saber transmitir de forma sencilla las ideas y conceptos.
- vi) Conocimientos de Contabilidad Básica que faciliten la construcción de "Mi Tesoro Contable"
- vii) Conocimientos en la aplicación de diagramas de relaciones, de sistemas y FODA para la construcción del Plan de Mejora.
- viii) Conocimientos en la aplicación de diagramas de proceso, LAY OUT, IPER, salubridad e higiene y cálculo de costos de producción para la construcción del Plan de Producción.
- ix) Conocimientos en atención al cliente, comercio electrónico y marketing para la construcción del Plan de Marketing.
- x) Conocimiento en la aplicación del Lienzo Canvas para la construcción del Modelo de Negocios.
- xi) Que sepa interactuar con las y los beneficiarias/os del proyecto, usando diversos recursos que sean necesarios para facilitar el logro de resultados.

- xii) Que sea perceptible de los problemas presentes en la Unidad Productiva y realice propuestas acertadas para la solución de las mismas
- xiii) Que sea innovador/a y sugiere alternativas creativas para encarar desafíos.
- xiv) Empático/a, con mucha paciencia para explicar y absolver dudas y/o consultas.
- xv) Que sea respetuoso/a en su trato.

## **X. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN**

El proceso de contratación se realizará en base a las Normas y reglamentos de la Fundación FAUTAPO y las condiciones generales del contrato de subvención N° DCI-HUM/2014/341-514 con la Unión Europea, para la Selección y Contratación de Consultores.

## **XI. CONFLICTO DE INTERÉS**

De acuerdo a las políticas de conflicto de interés de la Fundación FAUTAPO, no podrán participar en el proceso de selección los candidatos que presenten las siguientes características:

- ✓ Candidatos que hayan participado en el diseño del proyecto o en la definición de la presente convocatoria.
- ✓ Candidatos que presenten conflicto de interés en los servicios de consultoría asignados, por relaciones de parentesco, de propiedad o laboral con la entidad ejecutora o con las empresas beneficiarias.

La evidencia de conflicto de interés descalificará al candidato para participar en el proceso de selección.

## **XII. LUGAR, DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Para el municipio de Oruro:

El personal contratado realizará el trabajo en la ciudad de Oruro, con visitas permanente a las Unidades Productivas para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

Para el municipio de Potosí:

El personal contratado realizará el trabajo en la ciudad de Potosí, con visitas permanente a las Unidades Productivas para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

El inicio de las actividades será a la notificación de la contratación y firma del contrato de trabajo.

FAUTAPO prevé que la ejecución de esta consultoría tendrá fecha de conclusión hasta el 15 de diciembre de 2016.

### XIII. FORMA DE PAGO

El monto total convenido por concepto de la consultoría es de **Bs. 40.000,00 (Cuarenta mil, 00/100 Bolivianos)**, que cubren las siguientes actividades:

Actividad	Importe Bs.-
seguimiento y asesoramiento en gestión empresarial a las unidades productivas del proyecto	<b>40.000,00</b>

El pago de la consultoría se realizará en cinco pagos contra entrega de resultados y/o productos, de la siguiente manera:

- i) Primer pago: El 20% Equivalente a **Bs. 8.000,00 (Ocho mil 00/100)** se pagará, contra entrega de informe y reporte de los beneficiarios inscritos generados del sistema informático APROD. Plazo máximo de presentación 31 de marzo.
- ii) Segundo pago: El 20% equivalente a **Bs. 8.000,00 (Ocho mil 00/100)** se pagará contra entrega de los diagnósticos de las personas seleccionadas para la tercera convocatoria y el trabajo de gabinete de los planes de mejora para cada uno de los beneficiarios. Plazo máximo de presentación 30 de mayo.
- iii) Tercer pago: El 20% equivalente a **Bs. 8.000,00 (Ocho mil 00/100)** se pagará, contra entrega de los planes de mejora consensuados por los beneficiarios y entrega del reporte generado del sistema informático APROD de los planes de mejora, el mismo debidamente aprobado por el técnico responsable de seguimiento. Plazo máximo de presentación 15 de julio.
- iv) Cuarto pago: El 20% equivalente a **Bs. 8.000,00 (Ocho mil 00/100)** se pagará, contra entrega de informe y sistematización del proceso de seguimiento registrado en el sistema informático APROD hasta la fecha de corte, además la entrega de los planes de marketing y planes de producción. Con entrega hasta el 15 de octubre. Plazo máximo de presentación 15 de octubre.
- v) Quinto pago: 20% equivalente a **Bs. 8.000,00 (Ocho mil 00/100)** se pagará, contra entrega del informe final del asesoramiento realizado que incluye la entrega de los modelos de negocio, tesoros contables de cada uno de los beneficiarios y la sistematización de todo el proceso de seguimiento realizado además de la sistematización de la situación final de los beneficiarios en el sistema informático APROD y la sistematización de las herramientas generadas en el proyecto. Plazo máximo de presentación 15 de diciembre.



Este proyecto está financiado por:



Todos los informes deben ser presentados de acuerdo a los formatos establecidos en el proyecto y los mismos deben ser aprobados por el Coordinador del proyecto.

El pago de los impuestos de Ley y aporte a las AFPs, es responsabilidad exclusiva del/la consultor.

#### XIV. OTRAS CONDICIONES

##### a. Coordinación y Seguimiento:

La coordinación, seguimiento, evaluación y control será efectuada por los técnicos de FAUTAPO.

El consultor (a) deberá coordinar su trabajo con el Coordinador, técnicos del Proyecto y el personal de las entidades involucradas (si corresponde).

#### XV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos a presentar deben ser entregados en un sobre cerrado con un rotulo mencionando al cargo que se postula y además deberá acompañar los siguientes documentos:

##### a) Propuesta Técnica,

Se debe detallar la metodología a emplear para el desarrollo de todas las actividades detalladas en el punto IV

##### b) Propuesta Financiera

El presupuesto debe incluir honorarios profesionales, materiales, gastos de logística, gastos de transporte, impuestos, aportes a la AFP y otros en los que incurra el/la consultor(a) para cumplir con los objetivos y resultados.

##### c) Curriculum Vitae (documentado)

##### d) Fotocopia de NIT (Si existiese)

##### e) Fotocopia de C.I

#### XVI. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

Toda la documentación solicitada, deberá ser presentada hasta el 20 de enero 2017 hasta Hrs. 18:30, en sobre cerrado con el rótulo: Señores FUNDACION FAUTAPO "TECNICOS EN SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO EN GESTION EMPRESARIAL" indicando al municipio al cual postula, en oficinas de la Fundación FAUTAPO, ubicada en la calle San Felipe N° 610, Of. 202 esq. Soria Galvarro de la ciudad de Oruro. Y en la ciudad de Potosí Av. Litoral N° 507 entre Av. Vásquez y Mariscal Santa Cruz, piso 2.